

AVISO

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de Renta 4 Banco S.A., de exonerarse en el cumplimiento de sus obligaciones como proveedor de liquidez de **AP67 SOCIMI, S.A., (YAP67)**, por no disponer de un Código LEI activo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de enero de 2021

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez